



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

Por BODEGAS LAUS S.L., se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia de funcionamiento como establecimiento público para RESTAURANTE (asociado a Bodega) en Carretera Nacional, nº. 240, Km 154.800, según Proyecto Refundido de actividad de Cocina – Restaurante incluidos como parte de licencia de actividad para bodega. VISADO el 13/042.011 y Anexo a Proyecto. VISADO el 26/06/2.018.

En cumplimiento del art. 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se abre información pública, por término de **(1) UN MES**, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan hacerse las observaciones que se estimen convenientes. Asimismo se publica anuncio en periódico de ámbito local.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaria de Urbanismo de este Ayuntamiento.

En Barbastro, a fecha de firma electrónica.

TABLÓN MUNICIPAL DE EDICTOS

